DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 398/2011

Asunción, 09 AGO 2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5588/2011
"SERVICIO DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LAS AERONAVES DE LA INSTITUCIÓN"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que expresa: *Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere...*"; emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Seguros, constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto VI – Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Precio Total Gs.
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	Servicio de Seguro de Aeronavegación del Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW.		---------
			Prima Gs.	35.400.000.-
			Impuesto	---------
			I.V.A. Gs.	3.540.000.-
			Premio Gs.	**38.940.000.-**
	2	Servicio de Seguro de Aeronavegación del Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK.		---------
			Prima Gs.	13.425.000.-
			Impuesto	---------
			I.V.A. Gs.	1.342.500.-
			Premio Gs.	**14.767.500.-**
		Total General Adjudicado Ítems 1 + 2 - Gs. IVA incluido		**53.707.500.-**

Cantidad de firmas invitadas: 13 (trece).
Cantidad de firmas oferentes: 4 (cuatro).
Cantidad de ofertas calificadas: 3 (tres).

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 398/2011

Monto Adjudicado: Gs. 53.707.500 (guaraníes cincuenta y tres millones setecientos siete mil quinientos), IVA incluido.

Costo Estimado: Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones).

Relación porcentual entre Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 51,17%.

Observación: La firma SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. no presenta la constancia de visita de inspección de las aeronaves, conforme requerido en el Anexo 1 - Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento, numeral 10., literal m) f. Obligatoriedad de Visita de Inspección, de carácter sustancial, por lo que la oferta de la citada firma fue descalificada.

Que la adjudicación propuesta por la Unidad Solicitante se ajusta a lo que establece el **Artículo 34. Procedimiento - Contratación Directa**, de la Ley Nº 2051/03, que expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****"* , del Anexo 1 del PCD 5588/2010.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** el presente Pedido de Contratación Directa Nº 5588/2011, por ajustarse el mismo a lo estipulado en el Artículo 28 – ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2051/03, el Artículo 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Abog. Bibiana Migliore A.
Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP/OAG
BMA/amz

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py